

al punto, como si la fantasía y fuerza oratoria no llegaran á donde llegó el intento, debilita y dilúe el hermoso párrafo. Pero es hábil, enérgico y cortés.

Mas, dejando de ageno pleito vengamos al nuestro. Hablé con Martos, y duró dos horas la entrevista, sin que mis esfuerzos bastaran á llevar la plática á mi único objeto.—Empeñadísimo estaba en oír de mí cosas de otro género,—y aun que en su discurso no aparecen, vigorosamente las dijo,—tales como en su ánimo las dejé; de tal manera que en algunas me veía yo en ellas:—Mas como la justicia es buena para echar á hurtadillas,—y no es bueno esto de dejarse llevar por súbitos arranques generosos,—entre amigos y adversarios lavaron de toda mancha de bondad, como si lavaran delitos graves—el discurso del orador demócrata.—No acabé, sin embargo, aquella entrevista, sin decirle algo de lo que más interesa á Dña Dolores (1) en este instante. Y quedamos en que yo haría —como he hecho ya—breve historia de los accidentes que á pesar de los datos aquí enviados, ellos casi en absoluto desconocen.—Con razon no se explicaban las ejecuciones, ni el concurso, como no se habían explicado ántes la transaccion.—Mas, propuesta la dificultad, no apunta aquí idea alguna rápidamente salvadora,—ni nadie haría, ni pensaría, ni imaginaría más de lo que V. ha hecho.—A ínfimos y pobres recursos imaginaban acudir. Como á la restitucion in integrum. Como si spre. no hubiera tpo. para ella, y evitase ahora el próximo peligro.—Debe esperarse en cambio ferventísimo apoyo del generoso y activo Rios Portilla, cuya influencia moverá spre. con éxito, á Martos. Pero aquí no harán más que terminar felizmente lo que allá V. inicie.—¿Es V. ya curador? ¿Ha abierto V. ya brecha en el concurso? ¿Será tan fácil la admision en definitiva como la admision en forma de las tercerías? Bien explicado y consentido queda, que no había otra manera de interrumpir los remates.—Se pensaba aquí más en la cuestion general, que en cuestion urgente hoy y concreta. A esto tiendo en mi informe:—á que auxilién á V. para obtener la paralización del concurso, y de las ejecuciones, si algo por hacer en ellas queda.—

Yo dí en cama con este pobre cuerpo, que sin las almas que me lo animaban,—anda enfermo y ebrio.—En cama me vió Aurelio, (2) que no ha vuelto á verme. Y en cama estuve hasta antier. Por lo que no he llevado aun á Rios Portilla el extracto ofrecido.—Gran serenata han dado sus amigos al buen Don Facundo.—Y cariñosos recuerdos míos dará V. al batallador Fernandez y al sincero Bolívar.

(1) La señora Dolores Alvarez, esposa de D. Bartolomé Mitjans.

(2) El malogrado escritor cubano, Sr. Aurelio Mitjans, hijo de los anteriores y a quienes defendía el Dr. Viondi contra el despojo de su fortuna.

He tenido pena verdadera en no poder ver á Ojeda que allá ha de ver á V.,—y en no enviarle por él, como pensaba, carta mía. Y con mis propias palabras, más de mi espíritu.—Pero yo estaba en cama. Es cosa de huir de si mismo ésta de no tener ni suelo propio en qué vivir, ni cabeza de hijo que besar.—Con vivísima ansia espero la carta que, de V. á mí, debe hoy llegar.—De los suyos me hablará y de los míos.—Y ya, tomadas en cuanto á mi las naturales resoluciones, solo en este inmenso goce pienso: en el de saber, por mi generoso amigo, qué será de los que con mi alma viven.

Por este correo escribo á Matamoros (1) y a Carrillo, (2) y, de tener tpo, á Carlitos y á Lladó.—A cuantos le pregunten por mí, —diga V. que le recuerdo especialmente, y dirá la verdad, que V. sabe que yo pago bien mis deudas del alma.—Y si no en este instante, de fijo que, acá en mis soledades, los recuerdo á todos.

Y ¿el nuevo hijo? (3) ¿Ha llevado al bufete el pan provisional, convertido en pleitos?—¿Es varon, y se parece á Hortensia? Porque es justo que Hortensia se vengue de V, por cuanto le hurtó de ella su Julia.—¿Me perdonará Menocal? ¿Me habrá perdonado Riverón? Por lo menos, en cuanto á corazon, este es dinero á rédito.

Contra gusto de V. y mi propósito, las cartas salen largas,—y las cartas suelen ser raras:—ni se sabe á cuanto alcanzarán;—ni, á las veces, de donde saldrán.—Para callados son los mejores afectos: así calla aquí el que le tiene su amigo

Martí

III

Madrid, 8 de Diciembre. [1879]

Amigo mío.

Las manos, entumidas de frio, en esta mañanita de Diciembre, dicen mal lo que el espíritu, siempre amoroso, forja. Heme aquí que quiero mucho á los que merecen ser de mí queridos, y no sé cómo escribírselo. Déjeme decirle ante todo cuán triste me dejó la llegada del vapor Alfonso XII, que puesto que fué el en que yo vine, y salió á Cuba con noticias mías, y ha vuelto ya, debió volver con noticias de los que se acuerden de mí.—Y por V. ya que de ella aun no había tiempo—de mi mujer y de mi hijo—mi Cármen

(1) El Sr. Dionisio Matamoros, padre de la poetisa Mercedes.

(2) Don Antonio Carrillo y O'Farrill.

(3) Se nombraba Miguel este hijo del Dr. Viondi, y murió a los pocos meses de nacido.

(1) se me queja, y ha de ser sin razon, de que ni mi madre (2) ni V. hayan respondido en todo el mes de Octubre á la carta que á cada uno escribió.

En espera estoy, entre otras cosas, de la primera carta de mi mujer que en respuesta á la mía reciba, y, de la que me trae José Ramón. (3) Sin esto, nada emprendo.—Luego de ésto—todo.

Al fin, escribió Romero Giron, y me leyó Rios Portilla el recurso de queja extraordinario con que aquí, á nombre de D. Dolores, (4) se acude al Tral Supremo, en demanda de la suspension de todo procedimiento, exámen de todo lo inspeccionado, y venida á Madrid —en virtud de las facultades extraordinarias y concretas del Tral —de cuanto se ha hecho, para resolver aquí, lo que allá se niega, si en el exámen resultan ciertos los sucesos y violaciones de derecho de que habla el recurso. (5) Si en vista de este recurso, el Tribunal llama á sí la testamentaría,—prejuzgado está el caso en favor:—que si lo llama, claro es que lo hace porque los hechos denunciados, sobre ejecuciones, tercerías y remate, le parecen culpas y abusos, que necesitan la urgente reforma que se pide.—Y como lo denunciado es cierto,—por el hecho de haber estimado base bastante el recurso, el Tribunal está obligado ya á tomar medidas.—Malo es que por aquí ande Vazquez Queipo, (6) que como ahora trae consigo un voto, hará la bajamar pleamar, porque este triste y laborioso asunto siga en tuerce. Pero no le va en zaga por lo activo, y le vence por justo y generoso, Rios Portilla, el único en quien de todas veras puede tenerse aquí completa confianza.—Es el recurso de Giron una exposicion breve, pero enérgica de los más señalados errores voluntarios que en la tramitacion, y comienzo de las últimas obligaciones, se observan.—Si nada se desenvuelve, todo se apunta. Para lectores juristas, dice bastante. Martos enardecíó, con frases duras y vibrantes, los párrafos más desmayados del recurso,—y le puso un remate brioso.—Yo no quise poner mano, porque—si callado algo importante—hubiera sido debilidad,—dicho lo necesario, hubiera podido parecer pretensiosa descortesía. Recojí, sin embargo, en los párrafos el contraste de

(1) La esposa del Maestro, ya citada.

(2) La señora Leonor Pérez.

(3) Don José Ramón Betancourt, político y escritor público muy distinguido, hijo de Puerto Príncipe.

(4) La viuda de D. Bartolomé Mitjans.

(5) Lo estableció el Dr. Viondi para anular la trama que había arruinado a la muy rica familia de Mitjans.

(6) Don Vicente Vázquez Queipo, español, enemigo de las libertades cubanas, y como tal, uno de los contrincantes desastrosamente derrotado por el insigne José Antonio Saco. Residió largo tiempo, desempeñando puestos del gobierno, en la Habana, y, por último, fué de los que más contribuyeron a la pérdida de los bienes de los Mitjans.

más bulto, y se unieron al borrador del recurso, que Rios llevaba al Procurador: la transaccion y lo que nació de ella.—No sé aún si ha recaído decision en el asunto. Creo que no. Mañana he de ver á Rios,—pero las innúmeras fiestas, (1) y la huelga de los Magistrados, han sido tales que no me parece que les haya dejado tiempo para reentrar de lleno en los negocios. Este recurso fué el pedido por el Presidente.

De fiestas, dígan los que tuvieran ánimo y proteccion oficial para gozarlas. Yo, esperando con gran inquietud cartas, he roído el triste tiempo. Ahora me trae muy pensativo,—aunque creo que ya tengo decision hecha, porque ésta sobresale y queda despues de todo otro pensamiento,—la suerte de mi mujer.—Si su padre (2) fuera pobre, su mismo bien, porque mi mayor libertad es hoy su bien mayor, me hubiera exigido que la dejase al lado de su padre.—Pero, puesto que mis anhelos y angustias están en riña con mi real situacion humana,—yo debo resolver todos mis problemas con todos sus datos, y sobre todo, con los que voluntariamente traje á ellos: mi mujer y mi hijo. Puesto que amontoné á mi paso dificultades,—para mí lo han de ser, y nó para otro.—Puede haber gloria más brillante, aunque acá en lo interior acusadora, sacrificando á mi deber que place otro deber que estorba;—pero la gloria real, á los ojos del juez interior, que es el que más importa y más aflige, está en sacrificar con gran amargura silenciosa,—suavizada por la alegría que causa el deber cumplido—la obligacion que place á aquella que impide cumplirla activamente.—Fuera cobarde, buscar para los hombres un gran peso, y en el momento de la lucha, echarlo sobre los hombros de otro. Así es fácil el triunfo: siendo injusto.—A mí, los que viven de mí.—¿Cómo?—vengan ellos:—luego,—aquí tengo mis brazos, nó cansados.

¿Le he dicho ya que ha habido fiestas? Regias bodas, de Borbon con Austria; caras de corte asomadas por entre las ventanas de ébano ú oro de coches vetustos, como gusanos aun vivos que se asoman por entre los agujeros de un cadáver ya mondado; intento inútil, fastuoso y bizantino, como todo lo que va á morir por vicio de esencia, y agonizando, se ase al fulgor del símbolo,—intento inútil por encajar en cuerpos de esta edad, huesos de otra.—Y toros, con caballeros en plaza, caballeros rejoneadores, que son galanes de burlas, y caricatura más que copia; de aquellos que alegraron en fiestas el coro de Madrid en los natales del Rey moro de Toledo. Y recepciones en Palacio, donde han besado reverentemente la mano de Isabel (3) los que la hecharon de su trono en

(1) Las que se celebraron en toda España con motivo de las segundas nupcias de Don Alfonso XII.

(2) Don Francisco de Zayas Bazán.

(3) La que fué reina de España, Doña Isabel II.

69. Y crisis hoy, en el Ministerio, apenas se cerenaron las iras que el frenético deseo de alcanzar billetes para las fiestas, movió en los que no los hubieron, ó los hubieron en mal sitio.—Crisis,—porque los Ministros de Cánovas, (1) ni la abolicion de 12 años, ni el cabotaje—con ser ambos tan mezquina cosa—quieren.

Ya no me queda tiempo más que para enviar un beso á su nuevo hijo, (2)—poner á Julita (3) sobre la mesa del comedor para que en ella dé sus gigantescos pasos;—dejársela á V. en los brazos, é irme yo á los de mi mujer y de mi hijo—en carta.

Saludando á su hija, ya saludo á Hortensia. ¿Cómo no me escribió V. por el vapor del 10?

(4)

(1) El estadista español D. Antonio Cánovas del Castillo, tristemente conocido en Cuba durante la Colonia.

(2) Miguel, el niño hijo del Dr. Viondi, que ya hemos citado.

(3) La niña Julia, de los mismos apellidos que el anterior.

(4) Esta carta no pudo firmarla su autor, por no haber quedado espacio ninguno en el papel en que hubo de escribirla. Por esto la remitió sin firma alguna.